

USOS Y TRAGES FILIPINOS.



(Riñas de gallos.)

LAS ISLAS FILIPINAS.

ARTÍCULO SEGUNDO.

MUCHAS y diversas son las lenguas ó mas bien dialectos de una misma que los indios filipinos hablan hoy dia, sin diferencia de los que se conocian cuando los españoles las conquistaron, que eran tantos como naciones, y algunos mas: aun se ignoran los numerosos de los negritos y zamboales montarazes; pero de todos los mas estensos, son el *tagalo* y *bisayo*. Su poesía antigua ha desaparecido con la conquista: á sus composiciones líricas consagradas al elogio de sus héroes y perpetuidad de su memoria, han sucedido imperfectas imitaciones de nuestros poemas, tragedias y entremeses, introducidos por los misioneros, á quienes la antorcha salvadora de las creencias religiosas condujo á aquellos remotos paisés. Aun emplean en ellas variados metros, usando solo de los asonantes, pues que los consonantes parece como que ofenden sus oídos. Sus comedias, que suelen ir precedidas de una loa, acostumbran á representarlas en las festividades del Santo patrono de cada pueblo, ó en obsequio de algun alto personaje, siendo su duracion desmesurada. Tenemos noticia de alguna que duró por espacio de tres dias, verificándose en cada uno de ellos 5 ó 6 horas de representacion no interrumpida, y siendo uno de sus principales papeles el de gracioso.

Son las casas de los indios iguales en todas las islas: aisladas unas de otras, están fundadas sobre *ariques* ó palos

altos del suelo. Su fabrica es de caña, y tambien de tablazon, techándolas de lo mismo y cubriéndolas ademas con hojas de palma, llamada *nipa*, que los resguarda mucho de la intemperie, aunque con peligro de incendios. No habitan los pisos bajos por la humedad de la tierra, y estar destinados á la cria de aves, ganados y otros usos de la vida doméstica, por lo que están cercadas de varas y cañas. Las habitaciones del único piso son cómodas, aunque su mueblage y arreos escasos: súbese á ellas por medio de escaleras levadizas, y en el exterior tienen arroteas, que en el país llaman *batalanes*.

El vestido de los hombres consiste en una camisa suelta mas ó menos corta, mas ó menos ancha, sobre unos calzones asimismo anchos ó cortos, según la usanza de cada provincia, generalmente de color azul: sujetan estos con un cordón á la cintura, donde comunmente llevan un machete. Adornan el cuello con un rosario ó escapulario, y cubren su cabeza con un pañuelo ceñido ó un sombrero hecho de corteza de caña en forma de cono, llamado *satalacot*, y tambien el que vulgarmente se usa en Europa. La gente principal suele añadir á este traje una chaqueta, y muchos dias de fiesta se visten á la española. Las mujeres usan la misma camisa que los hombres, aunque mucho mas cortas, pero flotantes como aquellos, una *sayu*, y encima el *tapis*, que es una manta listada de algodón y seda, y tambien de seda pura, con la que se ciñen de medio cuerpo abajo, luciendo así sus graciosos y ligeros falles. En la cabeza un pañuelo, y para ir á misa una co-bija corta de color negro. Ademas de los adornos que usan los hombres, llevan manillas ó braceletes, sortijas y

pendientes; algunas con bastante profusion. Cuidan mucho del pelo, que es sobremanera hermoso y largo, y que suavizan con aceite de coco. Andan descalzos unos y otros, y solo para fuera de casa se ponen chinelas. Las de las mujeres suelen estar bordadas de oro y plata, cubriéndoles solo los dedos.

Consiste la comida ordinaria de estas gentes en la *morisqueta*, que es arroz simplemente cocido hasta sin sal, algunas legumbres compuestas del mismo modo, y pescado. Su bebida el aguardiente extraído del coco, de que abusan en sus festividades. Para comer siéntanse al rededor de unas mesitas de un palmo de alto, sobre sus mismas pantorrillas, postura que el hábito les hace muy cómoda, no usando de cubiertos. Con estos manjares frugales gozan de muy buena salud, y viven largos años, siendo muy comun ver indios que tienen tataranietos.

Entre las costumbres del indio filipino, distínguese su afición al baño, de que diariamente usan hombres y mujeres reunidos, el tabaco, y el *buyo*, que consiste en los pedacitos de una nuez llamada *bonga*, que produce una palmera, envueltos con un poco de cal en las hojas del *vetel* (enredadera), con aquel nombre conocida. Su uso se ha generalizado hasta entre los españoles, que algunos lo tienen todo el día en la boca, siendo su consumo muy considerable. El que acostumbra á mascar buyo, anda siempre con los dientes negros, los labios encarnados, la boca sucia, y la lengua requemada. Pero la pasión mas dominante, la que todo lo absorbe y saca al indio de su natural apatía, es el juego ó *pelea de gallos*. Gracias á su

mortífero espolon, la familia vive, la mujer tiene collares de oro y cristal, el hombre tabaco y buyo. Así el gallo es el ídolo de la casa, el preferido hasta á la esposa é hijos, á quien el indio á cada instante acaricia y constantemente lleva en sus brazos. En fin, el gallo es su tesoro y su pérdida, llorada como tal. Este furor general por semejantes distracciones, ha sido explotado por el Gobierno, que percibe un derecho por el privilegio del combate en determinados campos cerrados, en los que los contratistas á su vez exigen un precio por la entrada de los individuos, y la riña de los campeones. Ajustadas las apuestas que á veces se elevan considerablemente, medidas las fuerzas de los combatientes y armados de una muy aguda navajita, lánzase estos, herizadas las plumas y enrojecidas sus crestas de cólera: profundo silencio siguese y en este entretanto qué de emociones y de angustias tan palpitantes no causan, hasta que la habilidad ó mayor fuerza hace huir al adversario, y el matador canta sobre los restos de su contrario!

Las rentas públicas siempre acrecentes han ascendido en los últimos años deducidos los gastos á 1.060,000 duros; sobrante disponible para el tesoro público bien notable, comparado con los 250,000 pesos que hasta principio de este siglo han estado costando á las cajas de Méjico de quien dependían, para cubrir los precisos gastos de la administración.

Desgraciadamente la agricultura é industria entregada á gente ignorante y sin los capitales que necesita, se halla aun en su infancia; sin embargo merced á la libre extracción de frutos que no viene de muy atras, aquella vá ad-

quiriendo un desarrollo considerable, según se demuestra por las crecidas exportaciones que de ellos se hace por el puerto de Manila. Este fue en otro tiempo el centro de un rico comercio, mas las disensiones de las antiguas colonias americanas lo arruinaron. Con la paz de 1814 la admisión del comercio extranjero le reportó grandes ventajas preparándole un brillante porvenir. Así en los cuatro años desde 1827 á 30 vió Manila exportar sus frutos por valor de 5.307,983 pesos, como igualmente desde los años de 1836 á 40 por el de 12,758,397; resultados que jamás estas islas conocieron.

Gira la máquina del estado por medio de la autoridad de un capitán general, que reúne los mandos militar y político, un superintendente en el ramo de hacienda, un arzobispo con tres sufragáneos en la eclesiástica, y la real audiencia en lo judicial. A la cabeza de cada una de las 32 provincias en que el territorio está dividido, hay un funcionario español, que en unas partes toma el título de gobernador, en otras el de alcalde mayor. Su destino es administrar justicia, y cobrar el tributo á los indios, quienes además dependen de los alcaldes ó *gobernaldorcillos* indígenas. Este cargo es de elección de los doce *cabezas de barangay* mas antiguos, que son al propio tiempo los gefes mas inmediatos de las familias divididas en tribus de 45 á 50. Los chinos forman gremio separado. La cura de almas está encomendada á las cuatro órdenes religiosas establecidas en la capital, y clérigos indios y mestizos por falta de los primeros, que son todos europeos. El gobierno español que suprimió los conventos en la península, ha comprendido bien la necesidad de su conservacion en aquel país.

La población vá cada dia desarrollándose maravillosamente, merced á la franca apertura del puerto de Manila al comercio extranjero, que aumentando y satisfaciendo á la vez las necesidades, hace crecer aquella. De esta suerte, el número de almas que en 1792, época anterior á la franquicia comercial, se elevaba á 1.400,465, ascendia en 1837 último censo publicado á 3.316,253 entre los que se enumeran 102,600 mestizos y 5800 chinos. La población blanca que se puede decir se limita á su capital, según el padrón de 1839 era de 4132. El ejército formado de soldados indígenas y algunas compañías de europeos, componese de 6300 hombres de tropa veterana, y 7300 de milicias provinciales dispuestos á tomar las armas en caso necesario. Existe además una marina colonial llamada corsaria, destinada á defender las costas del pillaje de los piratas moros: forman la 68 faluas y lanchas de diverso porte.

M. MAYO DE LA FUENTE.

ESTUDIOS HISTORICOS.

LA JUDERIA DE TOLEDO.

ARTÍCULO SEGUNDO.

Uno de los principales pactos, bajo los que rindieron los moros á D. Alonso el VI la ciudad de Toledo, fue la libertad de conciencia, y el libre uso de su religion á las innumerables familias de árabes y judíos, que á la época de

la conquista formaban la población de esta ciudad, y así estos últimos gozaron, como antes, de tranquilidad, bajo la salvaguardia de las leyes, y rigiéndose por sus estatutos y jueces particulares, que privativamente intervenian en sus asuntos, siguiendo en su preponderancia mercantil, y siendo los depositarios de casi todo el metálico que corría por entonces, pagando tan solo pequeños tributos á los reyes y al arzobispo, que los tenía en cierto modo bajo su protección, según puede verse en varios documentos de la época.

Este mismo monopolio, y el cultivo de las ciencias, á las que casi ellos solos se dedicaban, era causa de que los mismos reyes cristianos les hiciesen sus tesoreros, recaudadores ó arrendatarios de sus rentas, y el que los destinos de médicos, boticarios y almorjafes estuviesen como vinculados en ellos, disfrutando al propio tiempo la pribanza de los mas poderosos señores de Castilla, que en eso no hacian mas que seguir el ejemplo del soberano.

En Toledo, sobre todo, hacian el papel mas brillante, pues residian en esa ciudad sus mejores escuelas y los rabinos mas celebrados por sus escritos, como puede verse en la Biblioteca Rabínica de Rodriguez de Castro, tanto que, como nadie ignora, para la formación de las tablas astronómicas en tiempo de D. Alonso el sábio, los rabinos de la Alfama de Toledo fueron los que mas contribuyeron á llevar á cabo esa empresa memorable, y que hará siempre honor al monarca que la emprendió.

Estos y otros servicios importantes, que prestaron los judios de Toledo, derramando el oro de sus talegas, unas veces de grado, otras por fuerza, para las urgencias de la corona, fueron causa de lo mucho que se aumentaron en esta ciudad, ocupando además de la grande y pequeña judería un barrio entero cerca de la calle actual del Comercio que llamaban el *Alcano*, donde estaban sus mejores y riquisimas tiendas, y era tal su afluencia, que en la particion de Alfamas que hizo D. Sancho el Bravo en Huete, era 1328, resultó que solo los judios de Toledo pagaban anualmente de tributo 2168505 mrs., suma enorme, y mayor que la que pagaban otros obispados y reinos enteros sujetos á la corona de Castilla.

Ya en esta época y en la minoría de D. Sancho, empezó la decadencia y persecucion de los judios y de los conversos al propio tiempo, teniendo así ocasion de robarles sus muchas riquezas; pero valvieron á engrandecerse durante el reinado de D. Pedro, que les protegió sobremedura, por lo mucho que le favorecieron en la obstinada lucha que sostuvo contra su competidor D. Enrique, quien por el 1355 se apoderó de Toledo, y sus gentes robaron la gran judería, instando cerca de 128 judios; pero estos se vengaron completamente, pues á los dos dias, con su ayuda, dieron entrada en la ciudad á las gentes de D. Pedro, que pasaron las mas por la presa que está por bajo del puente de S. Martín, que iba derecha á la judería, y sucedieron despues las muertes y justicias que en Toledo ejecutó el vengativo D. Pedro, y cuya relacion puede verse en su crónica. Estos servicios, y la pribanza sin límites que cerca del monarca disfrutaba el famoso Samuel Levi, su tesorero general, les dieron un ascendiente, cual nunca habian tenido en esta ciudad, tanto que no siendo ya bastante una Sinagoga para los muchos judios que en Toledo moraban, á costa del citado Samuel (y aun algunos aseguran que con ayuda del monarca) se edificó otra nueva Sinagoga, que hoy subsiste íntegra, sirviendo de ermita bajo la advocacion de *Nuestra Señora del Tránsito*. Dirigió esta magnífica obra un rabino llamado D. Meir Aldebi, padre de Rabi Meir Aldebi, quien según Heidek, es citado por Castro en su Biblioteca Rabínica.

Consta todo el interior de este edificio, que es cuadrilongo, de 80 pies de longitud por 32 de latitud y 44 de altura.

ra, sin contar la elevación del artesonado. Está situado de Oriente á Occidente como lo estuvo el templo de Jerusalem, y toda su fábrica es de ladrillo bien cocido. Por su parte superior corren unas ventanitas pequeñas y cerradas con un calado de yeso. En el lienzo meridional hubo en lo antiguo cinco tribunas, que hoy estan nada mas que indicadas, sitio donde se colocaban las mujeres que entraban por un atrio separado, el cual, junto con las demas entradas, y el colegio ó casa de Doctores, ya no existe en su forma primitiva, ocupando todo ese recinto la habitación del santero que cuida la ermita. Todo al rededor del muro corre interiormente una ancha faja ó cinta, principiando desde donde está el retablo mayor; sobre estas fajas cargan unas vigas pintadas, y tanto éstas como las cintas indicadas, estan llenas de versículos de los salmos, en bellos caracteres hebreos de grandes dimensiones, y perfectamente acabados. Cercado de estas fajas corre igualmente por la parte superior una preciosa orla ó friso, lleno de preciosísimos relieves de mas de cuatro pulgadas, que figuran ramos con hojas, frutas con flores entremezcladas y otros adornos, con un enlace tan complicado y enredoso, pero trabajado con tanta destreza y esmero, que á pesar de estar todo cubierto de cal, y privado de sus primitivos colores, es una obra de un mérito nada vulgar. Repartidos en esta misma orla se encuentran cinco escudos á cada lado con las armas de Castilla y Leon unos, y otros con tres lirios, blasones que quizá podrían designar las armas de Doña Blanca, pacientísima esposa de D. Pedro.

El muro frontero, ú oriental, esta dividido en dos espacios iguales, abrazados por fajas con versículos de los salmos en caracteres relevados en la parte céntrica de la pared; encubierto con el retablo, está un hueco cuadrilongo escavado en la misma, que fue el lugar augusto donde estaba depositado el Pentateuco, y el que hoy ocupa la imagen de Nuestra Señora. Todos los adornos laterales de este muro consisten en relieves esquisitos, tan menudos y perfectamente acabados que llenan de admiración. En estos huecos estan talladas dos grandes inscripciones hebraicas, una á cada lado, que tradujo primero al castellano Rades de Andrada, luego lo hicieron el célebre D. Francisco Perez Bayer y Don Juan Heidek, y últimamente los comisionados de la academia de la historia el 1795. De todas estas traducciones resulta que el contenido de las inscripciones se reduce á elogios á D. Pedro y á Samuel Levi, y á dar gracias á Dios por la libertad de su pueblo, ensalzando esta sinagoga como la mas célebre y representativa del templo de Salomon. A pesar de la discordancia de los traductores, parece lo mas verosímil, el fijar la época de la construcción de este edificio el año 17 del reinado de D. Pedro, que fue el 1367. Sirvió este de Sinagoga hasta la total espulsion de los judios, en cuya época fue convertido en iglesia, y cedido á la orden de Calatrava, la que fundó allí un priorato, que ha durado hasta la época presente.

Volviendo á los judios de Toledo, cualquiera conocerá el orgullo y ascendiente que tomarian con la protección de un monarca como D. Pedro; pero muerta este príncipe, no encontraron igual acogida en sus sucesores, pues habiendo tomado parte tanto ellos como los recién convertidos en las alborotos que hubo en Toledo, durante los reinados de Enrique III, D. Juan II y D. Enrique IV, el pueblo se enoñó contra ellos, quemó todas las casas y tiendas que tenían en el barrio llamado la Alcana, coincidiendo por este tiempo el cometerse iguales atentados con esa desgraciada nacion en Estella, Sevilla, Barcelona y otros puntos.

La Sinagoga de que en el anterior artículo hicimos mencion, por el 1407, viniendo á predicar á Toledo San Vicente Ferrer, les fué quitada á los judios, por los parroquianos de Santiago en el arrabal y otros muchos habi-

tantes, enfevorizados con los sermones del santo, quien dijo en ella la primera misa y la bendijo, dedicándola á Nuestra Señora, bajo la advocacion de Santa Maria la Blanca.

Unida la general odiosidad del pueblo, que cada vez mas fuerte se mostraba contra los hebreos, á los atentados que estos en los últimos años de su permanencia en España cometieron, crucificando niños inocentes, y parodiando así la pasión del Salvador, como acaeció en Toledo con uno de 6 años que robaron junto á una de las puertas de la catedral, que por ese suceso aun conserva la denominacion del Niño perdido, y con cuya inocente víctima sacaron su rabia los judios en las cercanías de un pueblo de la Mancha denominado *La Guardia*, intentando, segun la crasa ignorancia de aquellos tiempos, conieccionar con su sangre y una hostia consagrada un hechizo ó sortilegio para dar fin con los inquisidores que los perseguian; atendiendo á todo esto determinaron los reyes católicos su general espulsion de los dominios españoles, que se realizó el 1492, saliendo de la Península mas de 4000 mil, y terminando así las rivalidades que por espacio de 2 siglos habian causado sangrientas escenas y desórdenes notables.

Concluiremos por último esta breve reseña, y desaliñadas memorias, haciendo ver, que si bien las principales ciudades de España, y con especialidad Toledo, perdieron mucha parte de sus fábricas é industria, con la espulsion de los judios, gente por naturaleza activa, y casi toda dedicada á especulaciones mercantiles, las indicaciones históricas que acabo de adicar bastarán á justificar una medida en la apariencia antieconómica; pero muy necesaria y política, si atendemos al estado de la época, y á la intolerancia general en materias religiosas que á últimos del siglo XV, y en los dos siguientes fue uno de los rasgos que marcaron á los españoles.

BIOGRAFÍA ESPAÑOLA.



DON PABLO CLAVIDE.

El 29 de octubre de 1746 por la noche los vecinos de Lima oyeron un estruendo subterráneo parecido al de un

coche que rueda precipitadamente, y en seguida un sacudimiento prolongado y espantoso hizo bambolear sus edificios, y echó por tierra las fábricas mas fuertes. El estruendo de estas al desplomarse, los alaridos de los aterrados, los lamentos de los que abandonaban sus asilos medio desnudos, formaban un conjunto horrible que la pluma se resiste á trazar.

Vióse en medio de aquella desolacion general un jóven que sobreponiéndose á tan terribles circunstancias desplegabá toda la energía de su genio y de su talento, para substraer algunas victimas á la desgracia, consolando á los infelices que habian escapado del trastorno general, y alentando con su ejemplo á los que trabajaban entre las ruinas, á pique de ser envueltos entre los paredones próximos á desplomarse. Aquel jóven era D. Pablo Antonio José de Olavide, natural de Lima, que un año antes habia sido nombrado oidor de aquella audiencia á la edad de 20 años, en premio de su talento precoz.

El celo infatigable y la actividad que demostró en aquella aciaga noche, hizo que se le nombrase para dirigir las escavaciones, y en sus manos se depositaron todos los caudales que se extraian de entre los escombros.

El jóven oidor devolvió con religiosidad todas las cantidades que reclamaron los propietarios probando su pertenencia: pero á pesar de eso, quedó un remanente muy considerable perteneciente á las infelices familias sepultadas entre las ruinas. Olavide usandó de las atribuciones que se le habian conferido las invirtió en la construccion de una iglesia y un teatro. Suele decirse, que por una accion se conoce á un hombre: si bien se mira, en estas dos construcciones hallaremos compendiado el carácter de Olavide, y representado su genio. Por otra parte, esta accion fue tambien el punto de partida, de donde datan los raros acontecimientos de su vida.

Las acusaciones que sus mismos paisanos elevaron contra él por la fundacion del teatro, y algunas quejas sobre restitucion de caudales, obligaron á Fernando VI á llamarle á la corte. Luego que llegó fue arrestado en su casa, y en seguida preso con todo rigor. Esta desgracia, y la falta de ejercicio abatiéron su ánimo y su salud, causándole una gran irritacion de humores con inflamacion en las piernas: con este motivo se le permitió salir á Leganés á tomar aires.

Vivió entonces en aquel pueblo Doña Isabel de los Rios, viuda opulenta de dos ricos capitalistas. Prendada del talento y elegantes modales de Olavide, como tambien de su noble fisonomia y del aire sentimental que le daba la desgracia, determinóse á encender por tercera vez la antorcha del himeneo, y hacer participante de su fortuna al ilustre preso. Pero bien pronto sus riquezas y valimiento en la corte le sacaron de aquel estado, y los jueces declararon su inocencia.

Hallóse entonces Olavide en su elemento, y aprovechando sus improvisadas riquezas, dió rienda á su genio voluptuoso y amante de novedades. Su casa estaba montada á la francesa; sus costumbres y hasta su lenguaje eran afrancesados; y en su biblioteca se ostentaban todas las mas célebres producciones de los escritores, que prepararon la revolucion. Allí los magnates, los extranjeros opulentos, los diplomáticos y los altos funcionarios concurrían con frecuencia á honrar los brillantes festines del jóven americano, y presenciar las óperas y zarzuelas que se representaban en un elegante teatro construido en su misma casa, la cual fue designada por entonces como templo de la moda. Algunas de aquellas piezas eran traducidas por el mismo Olavide, ó bien originales que hacia poner en música á los mejores maestros españoles y extranjeros.

El roce con las personas del gobierno y el cargo de *Personero del Perú*, que le dieron sus paisanos, le obligó á tomar parte en los negocios públicos, y trabajó no poco en dos ocurrencias políticas de las mas ruidosas de aquella época, á saber, *el molin de los sombreros*, y *la espulsion de los jesuitas*, sosteniendo al *Conde de Aranda* su amigo. Las persecuciones que le habian suscitado algunas personas religiosas, y su voluptuosidad, habian amortiguado en él los dogmas del cristianismo. Por otra parte, sus viajes frecuentes á París, su entusiasmo por las novedades y sus relaciones con los principales filósofos de aquella época le hacian mirar con desprecio las prácticas esteriorres de religion. En una carta que le escribía *Voltaire* desde *Ferney* le decia estas notables palabras: "*Sería de desear que hubiese en España 30 hombres como vos.*" Pero en esto á fé mia que andaba *Voltaire* equivocado, pues en la corte de Carlos III habia no solo cuarenta, sino mas de ochenta *Olavides*.

Desearo el rey de aprovechar sus talentos, le destinó para dirigir *las colonias de Sierra Morena*, sobre cuya fundacion habia instalado mucho *Olavide*, y presentado una curiosa memoria. Este es el punto de vista mas brillante bajo que se le puede mirar: su laboriosidad y su buena direccion convirtieron aquellos vastos páramos en fértiles campiñas, y las guaridas de los bandoleros fueron ocupadas por industriosos colonos. La nacion ha mirado siempre con gratitud estos servicios, y respetado el nombre de *Olavide* á pesar de sus persecuciones.

Conociendo los obstáculos que tenia que arrostrar conduxo á los colonos con dulzura, y les dió un reglamento compuesto de 79 artículos, tan benignos cual convenia á sus necesidades, y los mas análogos á su situacion. Repartióles granos y semillas, y dividió el terreno en varias suertes iguales divididas por líneas rectas y paralelas, entregando á cada colono una de ellas con cierta especie de vinculacion. Relevósele de todo pago de contribuciones y diezmos, y los empleados y curas que se pusieron eran todos mantenidos á espensas del Estado. Tambien las autoridades tenían diferentes nombres y atribuciones que las ordinarias.

Posteriormente la esperiencia hizo conocer que el cultivo de cereales que principalmente fomentó *Olavide* no era quizá el mas á propósito para aquel terreno, y por fin hácia el año de 1823 se mudó este en el sistema de plantíos, que desde entonces ha producido los mejores resultados, anmentando las comodidades de los pobladores, y hasta la salubridad del clima, que por mucho tiempo se miró como perjudicial. Pero eso no rebaja el mérito de *Olavide*, pues estos errores, inseparables de todas las cosas humanas, no pueden hacer olvidar otros servicios mucho mas relevantes.

Seguian las colonias prosperando y llenando las miras de su fundador, cuando algunas órdenes mal interpretadas, y varias conversaciones imprudentes, vinieron á suscitarle una nueva persecucion. El rey habia mandado acertadamente, que los colonos fuesen todos católicos para evitar toda escision religiosa, que tan funesta podia ser en una sociedad naciente. A pesar de eso, *Olavide* no titubeó en admitir varios protestantes suizos que se presentaron. En algunas conversaciones que tuvo con los colonos, deseoso de captarse su voluntad, habló con demasiada lijeriza acerca del ayuno de la cuaresma, del rosario, los sufragios por los difuntos, la administracion de Sacramentos y otras varias prácticas esteriorres de la iglesia. Ademas de eso, habia prohibido espresamente en su reglamento la introduccion de las órdenes regulares, y toda clase de donaciones, mandas etc.

Esto hizo, como es de suponer, que se lo mirasen desde luego con recelo, y únicamente su elevada posicion pudo preservarle por algun tiempo. Conociendo *Olavide* la tempestad que se iba formando sobre su cabeza, procuró salir



con tiempo la mayor parte de sus bienes enviándolos á Francia. Por último, el P. Joaquín, (agustino recoleto, confesor de Carlos III y después obispo de Osmá) le denunció al rey y á la inquisición. Prendiósele en Sevilla donde estaba de asistente el año 1776, y fue conducido á Madrid; el proceso duró cerca de dos años, y se examinaron 72 testigos. En el se le acusaba de 166 proposiciones heréticas, entre cuyo inmenso cúmulo había muchas exactas, si bien otras eran impertinentes, tales, como haber defendido el sistema de Copérnico, y haber prohibido en las colonias que se tocasen las campanas á muerto, para que no se abatiese el ánimo de los pobladores, que diariamente diezaba la peste. Señalóse para ver su causa el día 24 de noviembre de 1778. En atención á sus servicios y elevado carácter el inquisidor general D. Felipe Bertran, mandó que el auto se celebrase á puerta cerrada, y le dispensó de varias humillaciones. El inquisidor decano D. José de Escalza (que después fue obispo de Cádiz) hizo asistir á esta ceremonia mas de 60 personas convidadas, casi todas ellas de la alta sociedad, titulos, generales y golillas. Convidósele á todos estos sujetos, casi todos amigos de Olavide, por ser sospechosos en materia de Fé, lo cual prueba lo que dije acerca de la carta del filósofo de Ferney.

Presentáse Olavide con la vela verde apagada, pero sin el sombrero, y se le permitió sentarse durante la lectura del proceso, que duró cuatro horas. Luego que se concluyó se le declaró por herege formal. Al oírlo Olavide dijo con voz trémula y apagada: "Yo nunca he perdido la fé, aunque lo diga el fiscal," y cayó desmayado del banquillo en que estaba sentado. Socorriósele, y después de beber un poco de agua, se hincó de rodillas, leyó y firmó la protestacion de fé, y el inquisidor decano le absolvió de la excomunión. Sentenciósele á destierro de Madrid y sitios reales y de las colonias de Sierra morena: á estar por espacio de 8 años recluida en un convento sin leer mas libros que el *Simbolo de la fé* del P. Granada y el *Incrédulo sin excusa* del P. Señeri. Se le prohibió usar de vestidos de telas finas, ni joyas, ni bordados en ellos, ni para su uso, montar á caballo ni optar á ningún cargo ni empleo honorífico: y finalmente se decretó contra él confiscacion de bienes.

Dos años escasos vivió Olavide en la reclusion del convento con bastante holgura á pesar de la sentencia. Habiéndole dado permiso el inquisidor Bertran para salir á tomar baños, se aprovechó de esta licencia para escaparse á Francia, con alguna conhibencia de la corte, segun se dijo, aunque los sucesos posteriores demostraron lo contrario.

Luego que llegó á Tolosa fue recibido como en triunfo por el baron de Puymarin, comandante de aquella provincia y amigo suyo, y por los filósofos, que le colmaron de elogios, al paso que prodigaban sus injectivas contra el Gobierno español. Resentido este de aquellas injurias, y por satisfacer á la inquisición, reclamó su persona; pero Vergenes, ministro entonces del Interior, se negó á la estradicion. Habiendo insistido el Gobierno español en 1781 por conducto del conde de Aranda, el ministerio francés tuvo la debilidad de acceder, y consintió con mucho secreto que pasasen un alguacil y un notario de la inquisición á encargarse de su persona con las formalidades de estilo. Habiendo llegado esto á noticia de Mr. Colbert, obispo de Rhodéz, impulsado de un movimiento de caridad y del odio que la mayor parte del clero francés profesaba á la inquisición de España, avisó á Puymarin tan oportunamente que siete horas después se presentaron los comisionados y á media noche, para entonces ya Olavide había huido precipitadamente á Ginebra. Allí vivió algunos años bajo el título supuesto de conde del Pilo.

Luego que cambió el gobierno francés, marchó á París,

y llevado de sus resentimientos y pasiones, tomó no poca parte en los asuntos de la revolucion, de modo que la *convencion* le confirió varios cargos, y le dió el titulo de *ciudadano adoptivo de la república francesa*. También compró una gran cantidad de bienes nacionales, y en especial una finca perteneciente á los hospitales de Orleans por valor de 13 á 18,000 libras, la cual devolvió en 1800 al establecimiento, después de su conversión. Varias circunstancias concuerron para apresurar en su alma este cambio de ideas.

Sus pasiones habian calmado con los años, y una horrible esperiencia le estaba mostrando en aquel momento los funestos resultados de la irreligion, al ver las escenas horribles y los impíos episodios de la revolucion francesa. Cansado de presenciar aquel aparato de terror, se marchó al pueblo de Meung, en compañía de Mr. *Conteloy Dumolay*, amigo suyo. Allí fue donde entrando en cuentas consigo mismo, principió á reconocer sus estravios, y determinó dar de mano á sus errores.

Tal era su situacion, cuando fue preso en la noche del 16 de abril de 1794, y trasportado á la carcel de Orleans por órden de la junta de Seguridad. Viéndose privado de todo consuelo humano, se arrojó por fin de buena fé en brazos de la religion, y aprovechándose de aquel forzado retiro, escribió la obra titulada el *Evangelio en triunfo*, digna de su pluma. Publicóse en Valencia el año 1797.

Miróse al principio esta obra con bastante prevención, no solo por ser de quien era, sino tambien por el tono enérgico en que estan redactados los argumentos, y que indica bien á las claras las convicciones anteriores del autor. En efecto, Olavide al publicar las cartas, en que describe la conversion de un filósofo, trazó sin duda alguna muchas de las escenas de su vida, y las agitaciones con que tuvo que luchar su alma antes de volver á la fé de sus padres. El mismo revela en el prólogo algunas de las causas que le impulsaron á publicar su obra.

Por lo que hace al estilo, es en lo general bastante fluido y magestuoso, y aun algunas veces sublime, cual conviene al asunto: con todo, no deja de tener bastantes galicismos, perdonables por cierto, si se considera las circunstancias en que lo escribió y su larga ausencia de España. Con todo, puede citársele como modelo en su clase.

El Gobierno español habia mudado de personal, y la publicacion del *Evangelio en triunfo* habia escitado las simpatías de los amigos de Olavide y de otras personas religiosas, de modo que el sabio cardinal Lorenzana, que era entonces inquisidor general, se interesó el mismo á favor del ilustre proscrito, y por fin Carlos IV le permitió volver á España. Asi lo verificó al año siguiente 1798, á la edad de 73 años cumplidos, y se presentó á la corte en la jornada del Escorial, donde fue muy bien recibido.

Fastidiado de la vida de la corte, se retiró aquel mismo año á un pueblo de Andalucía, donde vivió en compañía de unos parientes suyos hasta el año de 1803, en que murió á la edad de 78 años.

Durante este retiro, escribió tambien dos obras en verso endecasílabo tituladas la una, *poemas cristianos*, en que trata de los principales misterios de la fé, y la otra *Paráfrasis de los salmos*. Ambas están firmadas por el autor del *Evangelio en triunfo*.

Otras varias obras y memorias escribió tambien, acerca de las cuales no tenemos suficientes noticias.

ARQUITECTURA.

ÓRDENES ROMANOS.

REFORMAS HECHAS POR ESTOS EN LA PARTE ORNAMENTARIA.

Si á los arquitectos griegos se les debe la originalidad é invencion del hermoso sistema de decoracion que embellece los edificios (1), á los antiguos romanos el haberlo elevado á su mayor esplendor. Enauzados con sus triunfos y enriquecidos con sus conquistas, quisieron inmortalizar su nombre con la construccion de un sin número de monumentos que superiores á los siglos dieran siempre á conocer la magnificencia y grandeza de que es susceptible la bella arquitectura. Los templos de Marte, de Baco, de la Concordia, de Júpiter Capitolino... el teatro de Marcelo, el anfiteatro de Vespasiano, el circo de Verona y el de Constantino, las termas de Antonio, de Tito y Diocleciano, estan manifestando hasta donde llevaron su entusiasmo por el ornato; así como que este retuvo estampado en sí el carácter que dominaba en las diversas épocas del imperio, porque influye sobremanera en el gusto de las artes la religion, la civilizacion y las leyes que rigen á los pueblos.

Las formas del antiguo, fueron conservadas hasta el reinado de Augusto: despues vinieron en declinacion hasta los tiempos de Vespasiano en que cayeron en desuso, desapareciendo por último en los de Teodosio, en que los godos hicieron prevalecer el sistema de construccion, que les era peculiar. Once siglos de abandono sepultaron en un profundo olvido la belleza del ornato griego, hasta que apareciendo el brillante astro de las artes, iluminó el jenio del célebre Felipe Brunelleschi, despertó la atencion de Bramante, Peruzzio, Alberti, Palladio... y reanimó al gran pontífice Julio II, para que erigiendo en 1513 la soberbia fábrica de S. Pedro, diera nueva vida al divino arte de Hermógenes y de Vitruvio. *La escuela de la restauracion*, fue la que queriendo aumentar los medios de producir la belleza, planteó el sistema de los cinco órdenes, añadiendo á los tres griegos el toscano y compuesto, cuya invencion atribuida á los romanos, vamos á dar á conocer.

Los primeros ejemplares del *orden toscano*, se vieron en la decoracion de los templos del culto de los Etruscos, pueblos muy antiguos de la Lidia, que segun Dabiles, pasaron del Asia á establecer su domicilio en la Toscana, estado del imperio romano, de la qual derivó su nombre particular, así como de este se originó el genérico que le distingue.

Cuando los Etruscos arribaron á la Italia, arribaron tambien las ideas de los órdenes y de la arquitectura de los griegos; ya por la comunicacion que tenian con estos, ó mas bien porque moradores de aquellos países, como lo prueba el señor Ortiz en sus eruditos comentarios á Vitruvio, la conocieron por sí propios, y adoptando mas

tarde en sus templos las proporciones del orden dórico, con aquellas modificaciones que convenian á su religion y á sus costumbres, obtuvieron el tipo del orden toscano: de lo que es fácil observar que no es un orden primitivo, sino una imitacion del dórico, no tanto por haber sido creado con posterioridad á la invencion de este, cuanto por tener su misma apariencia y dimensiones.

La manera de construir de los toscanos, no se extendió á las demas provincias del vasto imperio de Roma, pues no se tiene noticia de ningun monumento en que el orden toscano haya rejido en su ornato. Si las columnas Trajana, Antoniana y Rostrata se tuvieron como de este orden, despues con mas conocimiento fueron reconocidas como dóricas; así que el orden toscano no tiene á su favor la respetable autoridad de los monumentos, como se comprueba con lo que manifiesta Vignola, al establecer sus proporciones. *Na habiendo yo encontrado entre las antigüedades de Roma ornamento toscano, donde haya podido formar regla, como lo he hallado de las otras cuatro órdenes... he tomado la autoridad de Vitruvio, en el C. 7 del L. 4 donde dice haber de ser la columna toscana de altura de siete gruesos de la misma columna con basa y capitel...* cuya proporcion ha sido practicada por todos los autores, excepto Serlio que la redujo á seis diámetros, y Escamoci que la aumentó hasta siete y medio.

El orden toscano no tiene otra aplicacion que decorar los edificios de menor importancia, puertas de fortalezas, de ciudades subalternas y las de algunos jardines.

El orden compuesto, que tambien suele llamarse latino ó italiano, y que Escamoci quiere que su verdadero y lejítimo nombre sea el de romano, no tiene otro origen que el capricho fantástico de los artistas de este imperio. Desseos de sobresalir de las demas naciones con sus edificios, como lo habian conseguido con sus hechos de armas, se arrojaron á inventar un orden, y no encontrando medios de verificarlo, porque los artistas griegos habian agotado los recursos que ofrecia para ello la naturaleza, recurrieron al de mezclar y unir en uno las diferentes partes de distintos órdenes. Varias fueron las combinaciones que ensayaron para conseguir su intento, resultando de ellas composiciones mas ó menos distantes del buen gusto, hasta que reuniendo los órdenes dórico y jónico, como se observa por las ruinas del templo de la Concordia, les abrió el camino que los dirigió á mezclar la magestad del jónico con las delicadas proporciones y adornos del corintio, y la cual produjo el conjunto que perpetua en los arcos de Tito, de Vespasiano, de Septimio Severo y otros el valor de los capitanes de tan glorioso imperio.

Siguiendo constantemente Vitruvio la doctrina de los arquitectos griegos, no consignó en sus escritos ninguna de aquellas composiciones que se apartaban de la naturaleza, pues no queria sancionarlas con su opinion, antes por el contrario las reprobó de un modo bien terminante cuando dijo: *que nunca solian ponerse á las columnas de los tres órdenes diferentes capiteles con varios nombres, no podia conceder el acierto en las simetrías de tales capiteles, ni que constituya diverso caracter de columnas; sino que sus nombres eran deducidos con alteracion de las de aquellas, cuyas proporciones se transfirieron á questa combinacion de partes.* Por esta razon, aunque en su tiempo se usara ya el orden compuesto, no habla nada sobre su organization.

Hay sin embargo una diferencia muy notable entre el orden toscano y el compuesto, y es que este no representa nunca carácter alguno en el ornato de los edificios, cuando aquel puede á su vez expresar el aspecto rústico. Porque si es cierto que en lo robusto existe el mas y el menos, el orden toscano es el término medio entre el dórico griego y el romano; pero el compuesto, por ser un modelo dupli-

(1) Artículo inserto en el número 42 de este Semanario, correspondiente al año anterior.

cado del orden corintio, no puede representar ningunas de las diferentes hermosuras que puede tener *lo delicado*; siendo esta la razón porque no debe emplearse sino en obras pasajeras ó de circunstancias, como arcos de triunfo ó decoraciones de teatro, y esto por no privar á la arquitectura de recursos para enriquecer su ornato, y porque el uso que hicieron de él los arquitectos del imperio autoriza en cierto modo para ello.

Aunque los romanos no consiguieron adelantar la arquitectura con nuevos órdenes, mejoraron sobremanera los primitivos, ya engalanándolos, y ya purificándolos de algunos defectos que empañaban su belleza. Para conocer cuales fueron estas mejoras, reasumiremos en pocas líneas el paralelo de una á otra arquitectura.

Los griegos daban á las columnas dóricas, jónicas y corintias, seis, siete y ocho diámetros de altura: los romanos las aumentaron á siete, nueve, y diez, para hacerlas mas esbeltas.

Los griegos daban á los cornisamientos hasta la tercera parte de la altura de la columna: los romanos la redujeron á la cuarta parte y aun á menos en ciertos casos, consiguiendo por este medio aligerar esta parte del orden.

Los griegos dejaron sin basa el orden dórico y sin plinto la del jónico: los romanos suplieron ambos defectos.

Los griegos usaban los triglifos angulares: los romanos siempre los colocaron jen el centro de las columnas, con lo que se consiguió el que aquellos manifestasen su propia representación, y el hacer iguales todos los intercolumnios, pues los extremos eran un cuarto de diámetro menores que los demas.

Los griegos no usaban distinto cornisamento para cada orden: los romanos apropiaron á cada uno el que le convenia segun su naturaleza, caracterizando los arquivos y demas miembros de aquel.

Continuaremos este paralelo en un sentido totalmente opuesto, esto es, manifestando los abusos introducidos en

la arquitectura por los artistas del imperio, y que motivaron su decadencia y corrupcion.

Los griegos usaban siempre las columnas exentas, presentándolas con toda la elegancia y magestad que les corresponde, los romanos las privaron de tan bellas cualidades, uniéndolas y empotrándolas en los muros.

Los griegos presentaban en todos los casos las columnas como parte integrante de los edificios: los romanos como mero adorno. De esta práctica resultaba el que estos interrumpian con frecuencia los cornisamientos, cuando aquellos no lo verificaron jamás para no privarlos de la mayor sencillez y hermosura.

Los griegos subdividían la masa total de los edificios en pocas y grandiosas molduras, y usaron en los adornos de la mayor sencillez, gravedad y correspondencia: los romanos multiplicaron las divisiones hasta caer en la mezquindad, y entorpecieron su belleza con lo excesivo de los adornos.

Los griegos no colocaron nunca otros frontones que los que nacen de la necesidad, é indicaban las vertientes de la cubierta de los edificios: los romanos las multiplicaron extraordinariamente usándolos sobre las puertas y ventanas y hasta en lo interior de los edificios, figurando un tejado donde no podia haberlo.

Los griegos no usaban los pedestales á menos que la necesidad los exijese: los romanos no solo no se contentaron con usarlos, sino que los consideraron como parte integrante de los órdenes, privando á estos de toda su magestad.

Presentando los principios que constituyen el ornato de la arquitectura como la usaron los romanos, hemos indicado nuevamente que la naturaleza es siempre el modelo que debe imitar el artista en sus composiciones, y que aquellos cayeron en mal gusto luego que se separaron de ella. Así sucederá tambien á cuantos sigan su ejemplo.

J. J. BELMONTE.

ADVERTENCIA.

El jueves pasado 31 de marzo se repartió la cuarta entrega (última del tomo 1.^o) de la obra titulada *ESCENAS MADRILEÑAS*, por el *Curioso Parlante*; cuya entrega comprendia los artículos siguientes: *Grandeza y miseria*.—*El campo santo*.—*Pretender por alto*.—*La política-mania*.—*El Aguinaldo*.—Con una lámina referente al artículo de *El amante corto de vista*.

El jueves próximo 7 de abril se repartirá la 5.^a entrega (1.^a del tomo 2.^o) con estos artículos: *Las tres tertulias*.—*El extranjero en su patria*.—*La copa vieja y el baile de candil*.—*Las niñas del día*.—*El dominó*.—Con una lámina correspondiente al artículo de *Las tertulias*.

Continua abierta la suscripcion á esta obra en las librerías de Cuesta, calle Mayor; de Rios, calle de Carretas, y Europea, calle de la Montera, á 4 reales por entrega, y 16 por tomos; y en las provincias en todos los puntos donde se suscribe al Semanario, á razon de 20 reales por tomo franco de porte. Los suscritores al Semanario solo pagarán 15 entregas, recibiendo gratis las restantes hasta diez y siete ó diez y ocho de que ha de constar la obra.

Se suscribe al Semanario en las librerías de la *viuda de Jordan é hijos*, calle de Carretas, y de la *viuda de Paz*, calle Mayor frente á las gradas. Precio 4 rs. al mes, 20 por seis meses, y 36 por un año. En las provincias en las principales librerías y administraciones de correos con el aumento de porte.

En las mismas librerías se venden juntos ó separados los seis tomos anteriores de la coleccion desde 1836 á 1841 inclusive. Precio de cada tomo en Madrid 36 rs., y tomando toda la coleccion á 30. A las provincias se remitirán los pedidos que se hagan con el aumento de seis rs. por tomo del franqueto del porte.